



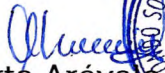
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

San Salvador, 24 de enero de 2023.

A quien interese:

El Fondo Solidario Para la Salud (FOSALUD), declara la inexistencia de la información referente al artículo 10 numeral "17" de la Ley de Acceso a la Información Pública sobre la información relativa a **montos y destinatarios privados de recursos públicos**, así como los informes que éstos rindan sobre el uso de dichos recursos, en lo referente al periodo correspondiente al cuarto trimestre 2022.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.


Licda. Marta Arévalo de Ramírez
Oficial de Información
Fondo Solidario Para la Salud

